

PROPUESTA REGIONAL ABSOLUTO DE MURCIA

Con la idea de adaptarse a las nuevas necesidades del actual jugador de ajedrez, que tiene la posibilidad de jugar muchos torneos en poco tiempo. Debido al auge de los torneos de fin de semana que tan buena aceptación están teniendo, el deterioro en la participación de los últimos años y observado que según la sede donde se fija el torneo la participación de determinadas zonas de la Región es menor, seguramente por la lejanía y los 8 desplazamientos que hay que realizar. Ha abierto el debate sobre la necesidad de cambiar el formato actual a otro más corto en el tiempo, atractivo al máximo número de jugadores y con el mínimo número de desplazamientos.

Después de mirar en distintas comunidades para observar lo que se hace en ellas, encontrándonos distintos formatos (eliminatoryas, cerrados, zonales,...) y ninguno como el nuestro (a 8 fines de semana), lo que ratifica una vez más que este formato se ha podido quedar obsoleto.

Por lo que una vez valorados todos los formatos, y viendo que todos tenían sus pegas, el cansancio de estar todo el día sin opción de poder quedarte en el hotel en el caso de dos rondas por fin de semana. Lo complejo de hacer un cerrado final o eliminatoryas o jugarse en solo dos fines de semana que podría ser un cambio muy radical y quizás seguiríamos con el problema de activar las zonas e incrementar la participación.

El que hemos pensado que parece que se adapta más a nuestras necesidades actuales es el formato que se establece en Andalucía, tanto a nivel regional como a nivel provincial, y el que sustituye en dicha Región al formato anterior que era como el nuestro vigente.

Lo que nos ha hecho decidarnos por este formato es:

- Nos permite recortar el número de fin de semanas. Dejando el calendario más libre.
- Se introduce una fase inicial del torneo que se puede jugar en diferentes zonas o circunscripciones Lorca, Murcia, Altiplano, (jumilla, Yecla,..), Cartagena, Noroeste... Buscando que todos los

rincones de nuestra Región tenga la misma actividad todos los años sin depender de la zona donde se haga el Absoluto.

- Se ahorra en desplazamiento.
- No necesita mayor desembolso ni es complejo en su organización.
- Mantiene parte del formato de sábados por la tarde e introduce el horario de torneo de fin de semana (viernes a domingo) que permite a aquellos que lo prefieran quedarse a dormir en el lugar de juego. Pudiendo descansar y prepararse entre ronda y ronda.
- El tener la posibilidad de que los jugadores se alojen en la fase final del torneo, nos puede facilitar a la hora de encontrar salas de juego en hoteles.
- Al jugarse por zonas las tres primeras rondas, solo sábado por la tarde esto puede motivar a que los jugadores acostumbrados a jugar el por equipos que son muchos más que los que juegan el absoluto se acostumbre (siempre con los años) a iniciar este torneo por la facilidad y comodidad que tienen.
- Además estas primeras rondas que se realizan suelen ser aquellas que estabilizan el torneo, y no afectan por lo general al resultado final.
 - Creemos que lo más importante es tener un precedente de federaciones que se han encontrado con el problema antes que nosotros como es el caso de este formato.

BASES

1. ORGANIZACIÓN

Estará a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración de los distintos clubes que organicen cada sede.

2. VALIDEZ

Este campeonato es válido para la proclamación del Campeón Regional Absoluto de Ajedrez, así como para la obtención de Elo FIDE y FEDA.

El campeón nos representará en el Campeonato de España Abierto, en las condiciones que en su día marque la FedA.

3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos jugadores/as, de cualquier origen, sin límite de edad, con licencia Federativa FARM en vigor para la temporada 2017 y que hayan abonado la cuota de inscripción. .

4. SISTEMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará por sistema suizo a 7 rondas. En caso de inscribirse más de 128 jugadores serán 8 rondas.

Para los emparejamientos se utilizará el soporte informático Swiss Manager .

El ritmo de juego será de 90 minutos por jugador para toda la partida más un tiempo adicional de 30 segundos por jugada.

El orden inicial de los jugadores se establecerá con los siguientes criterios: 1º Elo FIDE, 2º Elo FEDA, 3º Orden alfabético.

Los resultados y emparejamientos para la ronda siguiente serán publicados en la web de la FARM.

Los emparejamientos podrán ser reclamados al Árbitro Principal con los argumentos justificativos basados en posibles errores de puntuación o en el Reglamento del Sistema Suizo de la FIDE.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE:

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán por el siguiente orden:

- 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]
- 2 Buchholz medio (config.variable, (1-1) [37]
- 3 Bucholz total (0-0) [37]
- 4 Progresivo [09]

6. CALENDARIO Y HORARIO

FASE ZONAL

Sábado.....: 1ª Ronda: 17:00 h

Sábado.....: 2ª Ronda: 17:00 h

Sábado.....: 3ª Ronda: 17:00 h

FASE FINAL

Viernes: 4ª Ronda: 17:00 h

· Sábado.....: 5ª Ronda: 10:00 h y 6ª Ronda: 17:00 h

· Domingo: 7ª Ronda: 9:30 h. Clausura y entrega de premios: 14:00h

En caso de sobrepasar 128 jugadores: Domingo: 8ª Ronda: 16:00 h

El jugador que se presente ante el tablero de juego 30 minutos después de comenzada la sesión de juego perderá la partida.

Se permitirá el acceso a la sala de juego 30 minutos antes del comienzo de cada ronda.

No se podrán jugar partidas fuera del local de juego, ni en otro calendario u horario.

7. LOCAL DE JUEGO

- Rondas 1, 2 y 3: Zonales (mínimo 12 jugadores):
Una ronda cada sábado por la tarde.
- Rondas 4, 5, 6 y 7: Todos concentrados de viernes a domingo. ¿En La Paz?
Si hubiera más de 128 jugadores se jugaría la octava ronda el domingo por la tarde.

8. FIANZA Y CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Se establece una fianza general de 25 € que se devolverá íntegra a los jugadores que finalicen el campeonato de acuerdo con lo estipulado en estas bases. Los jugadores abonarán, además, una cuota de inscripción de 25 €, que será abonado, junto con la fianza, mediante ingreso en la cuenta de la Federación de Caja Murcia IBAN: ES46 0487 0043 41 2000016473.

9. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se formaliza entregando o enviando la hoja de inscripción junto al resguardo de abono de la fianza y el canon en la sede de la Federación, o por e-mail a: farm@farm.es

Se aceptan inscripciones por e-mail siempre que se haga constar la fecha del ingreso bancario y se cumplimenten todos los datos del formulario de inscripción. La fecha límite de inscripción será el

Las inscripciones se dirigirán a: FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA C/ Alfonso XIII, 101 30310 – LOS DOLORES (Cartagena) Teléfono/fax 968126162 e-mail: farm@farm.es

10. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal con la suficiente antelación que evite su emparejamiento.

En este campeonato se podrán solicitar 2 bye con medio punto, con la suficiente antelación a la realización del emparejamiento, excepto en las dos últimas rondas. S

e permiten otras ausencias o descansos, siempre que sean justificadas, tenga conocimiento el árbitro y el jugador no sea emparejado, incluso en las últimas rondas.

En estas rondas en el que el jugador no es emparejado, recibirá 0 puntos y no perderá la fianza. Si un jugador no comparece a una ronda sin previo aviso y sin motivo que lo justifique, quedará eliminado del campeonato sin derecho a la devolución de la fianza ni al premio que le pudiese corresponder.

Se considera que un jugador no comparece transcurridos 30 minutos desde la hora de comienzo fijada en estas bases para el inicio de la partida. Los jugadores formalmente inscritos serán emparejados en la primera ronda aunque estén ausentes en el sorteo de color. Por motivos excepcionales y muy justificables un jugador no inscrito que esté presente en el sorteo de color podría ser incorporado al Campeonato.

11. COMITÉ DE APELACIÓN:

En el Acto de Presentación y antes del sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda. Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada con la pérdida total o parcial de la fianza

12. PREMIOS

CLASIFICACIÓN GENERAL:

- o CAMPEÓN 350 €y trofeo
- o SUBCAMPEÓN..... 250 €y trofeo
- o TERCER CLASIFICADO..... 150 €y trofeo
- o CUARTO 100 €
- o QUINTO90 €
- o SEXTO..... 80 €
- o SÉPTIMO..... 70 €
- o OCTAVO 60 €
- o NOVENO..... 50 €
- o DÉCIMO..... 40 €
- o DÉCIMO PRIMERO 30 €
- o DÉCIMO SEGUNDO..... 30 €
- o DÉCIMO TERCERO 30 €
- o DÉCIMO CUARTO..... 30 €
- o DÉCIMO QUINTO..... 30 €
- o DÉCIMO SEXTO..... 30 €
- o DÉCIMO SEPTIMO..... 30 €

o DÉCIMO OCTAVO..... 30 €

o DÉCIMO NOVENO 30 €

o VIGÉSIMO 30 €

PREMIOS ESPECIALES

o ELO FIDE DE 1801 HASTA 2000 1º Clasificado: 50 €

o ELO FIDE DE 1601 HASTA 1800 1º Clasificado: 50 €

o ELO FIDE HASTA 1600

o 1º Clasificado: 50 € MEJOR JUGADOR VETERANO (nacidos en 1960 y anteriores)

o 1º Clasificado: Trofeo

o MEJOR JUGADORA 1ª Clasificada: Trofeo

o MEJOR SUB-18 (1998-99) 1º Clasificado: Trofeo MEJOR SUB-16 (2000-01)

o 1º Clasificado: Trofeo

o MEJOR SUB-14 (2002-03) 1º Clasificado: Trofeo

o MEJOR SUB-12 (2004-05) 1º Clasificado: Trofeo

o MEJOR SUB-10 (2006-2007) 1º Clasificado: Trofeo

o MEJOR SUB 08 (2008 y posteriores) 1º Clasificado: Trofeo.

Para todos los demás medalla de participación. Los premios no son acumulables y se entregarán 1º por mayor cuantía y 2º en el orden establecido en estas bases. Se entregarán a en la sala de juego al finalizar la última ronda. Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

13. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc) El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo. Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego. A lo no regulado en estas bases, le será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015 MODIFICACIÓN DE LAS BASES Estas bases únicamente podrán ser modificadas con el consentimiento de la totalidad de los participantes.

NOTAS. Los jugadores aceptan la publicación de sus datos personales (emparejamientos, resultados, clasificaciones, etc.) en los medios en que la organización considere oportunos para la difusión del evento, así como la aceptación de las presentes bases .